

SESION ORDINARIA N° 32 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE ERCILLA

FECHA MIERCOLES 18 DE NOVIEMBRE DEL 2009.-
HORA 15:15 HORAS
LUGAR SALA DE SESIONES
PRESIDE SRA. Ma. ESPAÑA BARRA FUENTES
PRESIDENTA CONCEJO (S), CONCEJALA
SECRETARIA SRTA. ANA HUENCHULAF VASQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL Y DE CONCEJO

CONCEJALES ASISTENTES : SRA. Ma. ESPAÑA BARRA FUENTES
SR. JORGE SOUGARRET DEVAUD
SR. VICTOR GUTIERREZ PACHECO
SR. JOSE PADILLA ESPINOZA

VISITAS : SRA JEANETTE LLANQUINAO
ABOGADA

1.- LECTURA ACTA ANTERIOR :

SRA. Ma. ESPAÑA : Nuevamente, en ausencia del Alcalde, da por iniciada la sesión, consultando a los Sres. Concejales si se da lectura al acta, que no hay, por haber terminado recién la anterior.

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA :

- No hay, se leyó en la reunión de la mañana.
- ANALISIS Y VOTACION DE ORD. N° 5339, SOBRE PROYECTO DE ABASTO DE AGUA IGNACIO QUEIPUL Y OTROS :

SRA. Ma. ESPAÑA : El número de beneficiarios es la siguiente : Claudio Millanao Huequillán, Juan Millanao Huequillán, Teresa Marín Levinao, Marcelina Levicura Manquel, Juan Queipul Queipul, Gabriel Marillán Queipul, Jose Queipul Marillán, Eric Nahuelpin Millanao, Jose Millanao Huequillan, y Erica Huequillan Manquel.

SRA. Ma. ESPAÑA : Estas personas se insertaron al mismo proyecto?

SRTA. SECRETARIA : Don Boris, es quién debería haber hecho la presentación, pero él tuvo que asistir a Temuco y me encargó que yo les informara.

Este proyecto está financiado por Subdere, y requiere con urgencia la aprobación del Concejo, además responde a una visita del Subsecretario de la Subdere; donde nos ofreció recursos, para mejorar los sistemas de aguas, que afectan a las comunidades de sectores rurales. Quisiera saber si puedo exponer el presupuesto que dejó don Boris.

SRA. Ma. ESPAÑA : Creo entender que una vez más es molesto para el Concejo, que se nos este entregando las especificaciones técnicas, verlas y estudiarlas en este mismo momento. Es una falta de respeto hacia nosotros. Habría que autorizar a la Srta. Ana, para que explique el proyecto.

SRTA. SECRETARIA : Hace presentación al Concejo incluyendo los presupuestos de las tres soluciones determinadas para las familias. (Se adjunta al acta la información).

SR. PADILLA : ¿Se hicieron los estudios, para ver si hay agua?

SRTA. SECRETARIA : Se hicieron las visitas, este proyecto no puede ser de escritorio, necesariamente, tengo entendido, que se realizaron las correspondientes visitas a terreno para buscar aquellas soluciones que fueran más pertinentes a las familias en relación a cada situación particular.

SR. SOUGARRET : ¿Dónde está el administrador?

SRTA. SECRETARIA : Fue a la votación del proyecto del PMB de Pailahueque, y llevó también a don Camilo.

SR. PADILLA : Insistimos con no tomar en cuenta al Concejo. Siempre he sido crítico, cuando tenemos que votar proyectos, sin la información, y nos llegó recién.

SRA. Ma. ESPAÑA : ¿Porqué no se nos envía la información en el momento?, ya que siempre se dice que por culpa de los Concejales no se vota tal cosa; pero la gente ignora que es porque no estamos informados; debería habernos llegado alguna información sobre este proyecto.

Agradezco la información que ha dado la srta. Secretaria Municipal, sin tener arte ni parte, ya que es responsabilidad del administrador haber informado al respecto.

SR. PADILLA : Los funcionarios no nos toman en cuenta como Concejales, donde no nos envían la información con anticipación; esto hay que pararlo ahora. Siempre he sido crítico de lo mismo.

SR. GUTIERREZ : Si vienen a presentar a última hora, no lo voy aprobar, sin la información de respaldo.

SRA. Ma. ESPAÑA : Como dijo la Srta. Ana, esto es prioritario.

SRTA. SECRETARIA : Este proyecto llegó muy cerca del proyecto de Huañaco Millao, pero lamentablemente ocurrió lo del paro. Como Secretaria Municipal, entrego y remito la información.

SR. SOUGARRET : No creo que este proyecto sea tan importante, ya que habría estado presente el Administrador y el Alcalde.

SR. GUTIERREZ : Opino lo mismo que dice el Concejal Sougarret. Quedó en acta la ausencia del Administrador, pero no la del Alcalde. El Alcalde a mi juicio se aparta de las normas constitucionales y legales que regulan su actuar, siendo obligaciones esenciales de su cargo, como lo es el presidir el Concejo según las atribuciones que le otorga y le obliga el art. 63º, letra m) de la Ley 18.695.

Hace bastante tiempo que el Alcalde, no se encuentra presidiendo. El proyecto de alcantarillado de Pailahueque, sabemos por consejeros regionales que está ratificado, y hoy día se aprobaba; me extraña la ausencia de dos Concejales, habiendo materias tan importantes para la Comuna.

SRA. Ma. ESPAÑA : Para una materia tan importante, es el Alcalde quien tiene que presidir el Concejo, sobre todo como defensor de las comunidades indígenas, y en este caso, esta comunidad lo necesita. Por mi parte tengo que estudiarlo, verlo, analizarlo, y en la próxima reunión no tengo problema en votarlo, pero que este el Alcalde y el Administrador, encargado de proyectos. ¿Cómo nos solicitan que votemos el Ord. N° 5332, si nos acaban de enviar la información?

SR. SOUGARRET : Se envió con anticipación, junto con el acta, el oficio enviado por la Subdere, que es el Ord. N° 5332, por lo tanto habría que votarlo.

SR. GUTIERREZ : Entonces, lo que nos entregaron ahora, es un apoyo al Ord. N° 5332.

SR. SOUGARRET : Es para la apertura de una cuenta.

SRA. Ma. ESPAÑA : Entonces habría que votarlo, llama a votación.

SR. PADILLA : Aprueba

SR. SOUGARRET : Aprueba

SRA. Ma. ESPAÑA : Aprueba

SR. GUTIERREZ : Aprueba

Se aprueba por unanimidad, la apertura de la cuenta presupuestaria del proyecto: "Mejoramiento sistema de abasto de agua comunidad Ignacio Queipul y otros", por la suma de \$126.020.000

3.- ACUERDOS PENDIENTES SESIONES ANTERIORES:

No fueron vistos, porque se analizaron en la reunión ordinaria de la mañana y hay 33 acuerdos pendientes, desde el 07 de enero del 2009.-

4.- CUENTAS :

SRA. Ma. ESPAÑA : Estuvimos 3 Concejales (Sr. Padilla, Sr. Arévalo y quién habla) haciendo la visita de los módulos de proyectos de Habitabilidad. Visitamos a la Sra. Corina Muñoz Artigas, su módulo está casi completo, pero a medio terminar, falta instalación de ventanas, luz eléctrica en el interior. Quedaban en esa vivienda 2 paquetes de aislapol. También estuvimos en la casa de la Sra. Claudia Espinoza, también está incompleta, faltan cuarto rodones, ventanas e instalación eléctrica interior, también cuarto rodón de los aleros de afuera.

Luego estuvimos en Chacaico Alto, donde la Sra. Norma Curamil, faltan ventanas, instalación eléctrica, y ahí se solicitó un baño especial para Roxana Curinao, que es una niña inválida, y estaba en proyecto para hacerlo, (módulo incompleto). Luego fuimos donde la Sra. Karina Hueiquillán, que se hizo un módulo de 3x3 construido y adosado a la casa, ya que ella lo solicitó; se hizo un revestimiento con la autorización del Fosis, para tener la entrada a su vivienda. Lo extraño, es que esa Sra. tiene 4 niños, y debería haberse hecho un módulo de 3x6 y no de 3x3; es mucha la familia que tiene, además de estar incompleto el módulo.

Cuando fue la asistente social, nos contó que hizo la encuesta la Srta. Karen Lagos, donde vio la falta de espacio que tiene la familia, pero con un poco más de voluntad, podría haberse hecho más grande.

SR. PADILLA : ¿Cuál es el motivo que algunas familias tengan la mitad de un módulo?

La familia que se menciona tiene una media agua, tapada con planchas malas, tapadas con sacos rotos, algo donde no se puede vivir, y le hacen la mitad del módulo.

SRA. Ma. ESPAÑA : Posteriormente, estuvimos con la Sra. Carolina Curinao Levio, donde faltan varias cosas, forros del alero, tapacán, terminación de ventanas, y terminación eléctrica. Ese módulo lo inscribió la Srta. Karen Lagos, y lo registro la Sra. Silvana; y nos señalaron que cuando hicieron la encuesta, fueron mal evaluados, y es una familia como dice mi colega, de muy escasos recursos. Esa es la visita que hicimos de 37 módulos; a todos nos pareció bien el revestimiento, que fue una postulación de la Sra. Luisa Curinao Levio, está completo, bien forrado, pero faltan 3 ventanas y la instalación eléctrica interior, cuarto rodón y guardapolvos. Esa sería la cuenta que damos.

5.- VARIOS :

SR. GUTIERREZ : Me preocupa mucho el tema del Fondeve, los cuales fueron aprobados hace mucho y no se han entregado los cheques aún a las organizaciones. En el caso del proyecto de Chequenco, donde son insumos agrícolas, semillas de papas, y puede pasar el tiempo, y no se han entregado los recursos. Hay documentos escritos, que hay una deficiencia del Depto. Social; se ha buscado por todas partes el proyecto; pero en general todavía, las organizaciones no tienen su cheque en las manos.

SRA. Ma. ESPAÑA : Hubo una comisión de Concejales que participaron en los Fondeve, y me gustaría que especificara bien lo que señala.

SR. GUTIERREZ : El cuestionamiento fue de la Dideco, donde hubo una comisión en el nombre de Rakiduan, y se les manifestó que habían solicitado subvención, por lo tanto no tenían derecho a Fondeve, y se confundió con una organización de Temucucui. Se tuvo que buscar con la Secretaria del Dideco, y se solucionó; posteriormente, hubo otro problema, donde la institución, no estaba subida al portal, y no tiene personalidad jurídica vigente; vino la presidenta, y le dejó todos los antecedentes, y ahí frenando toda la entrega por el problema de Chequenco. Me gustaría que los Fondeve se entregaran, independiente de los problemas que tenga Chequenco.

En la mañana se hablaba de las licitaciones públicas, y solicito que quede textual: "donde en lo referente a las licitaciones públicas el Alcalde, no ha cumplido con la obligación de informar al Concejo, sobre la adjudicación de las concesiones, licitaciones públicas, propuestas privadas, contratación de personal, en la primera sesión ordinaria que celebre el

Concejo, con posterioridad a las adjudicaciones; informando por escrito por las diferentes ofertas recibidas y su evaluación (art. 8º, ley 18.695). Por ejemplo, la supuesta licitación del alumbrado público, que hoy se señaló y que también se supone que fue adjudicada, donde no aparece ninguna acta de la fecha en que se solicitó.

Me gustaría, saber de la Unidad de Control, sobre la demora de una serie de información, que este Concejo, por escrito, y por acuerdo de Concejo, ha hecho llegar al Alcalde, pasando los 15 días de respuesta a los Concejales. Hay un dictamen de la Contraloría N° 39.326 de fecha 21/08/2008, que dice relación con esta materia, e implementar un libro de correspondencia con la finalidad de respaldar la correspondencia de cada Concejal; en este caso hay un documento extenso firmado por todos los Concejales, y donde ha pasado hace meses, mucho más de 15 días.

- VISITA ABOGADA SRA. JEANETTE LLANQUINAO :

SRA. Ma. ESPAÑA : Da la bienvenida a la Sra. Jeanette; ya que solamente la conocía por su nombre, y como Concejala me ha correspondido presidir esta reunión en ausencia del Alcalde, hay 2 Concejales ausentes; la dejo para que nos informe:

SRA. JEANETTE : El Sr. Boris Reyes, me hizo saber que informara por 2 causas penales, una por robos y falsificación de cheques, y el robo de las ventanas. ¿qué duda tienen?

SR. PADILLA : Tenemos todas las dudas sobre el caso que tiene.

SRA. JEANNETTE : En mayo hubo un robo, y falsificación al parecer de 5 cheques.

SR. SOUGARRET : ¿Tú llevas la causa? Por que dices al parecer.

SRA. JEANNETTE : Lo que pasa que la municipalidad no es mi único cliente, llevo muchas causas, tengo causas por cheques en otras partes.

SR. SOUGARRET : Si el municipio es cliente, debería saber el número de cheques que fueron. No puedes llegar y venir al Concejo sin estar informada.

SRA. JEANETTE : Yo no vengo por llegar y venir, no es tan trascendente la cantidad de cheques, sino que es importante encontrarlos, y saber quién lo hizo. Es muy complicada la causa, ya que no se sabe quién fue la persona que hizo la falsificación. Las pistas que tenemos, es que en Talcahuano hubieron 2 personas detenidas cuando fueron a cobrar los cheques con cédulas robadas, y la policía le hizo un control de identidad. Aquí hay 2 cosas, la sustracción de cheques, la falsificación de firmas, y las 2 personas que encontraron en Talcahuano; este ilícito es bastante complejo, ya que se trato de cobrar los cheques en diferentes puntos, en Los Angeles, Talcahuano, Mulchén y Concepción. En la Fiscalía de Collipulli. Una vez que haya claridad, habrá contienda de competencia, ya que varios tribunales tendrán que ver esto, puesto que la comisión del delito, se realizó en diferentes territorios jurisdiccional. La Fiscalía de Collipulli todavía no me ha señalado sobre esta incompetencia, y me quedaré callada, ya que no me conviene señalar por varios factores, el dinero que implica impetrar determinadas querellas en estas diferentes partes. Me conviene que sea la Fiscalía de Collipulli, la que investigue esta causa. Conclusiones; se hicieron algunas diligencias, como un informe de la Bicrim de Angol, y se está solicitando que se envíe un video de uno de los bancos de Talcahuano, y así ver si se conoce o es un delincuente habitual. Este delito, comenzó acá, y seguramente está implicada una persona que trabaja en la municipalidad; pero, la causa es compleja, y no existe la persona adecuada, no se ha podido formalizar, y ahí recién comienzan los efectos legales; en este caso; el Fiscal, quiso solicitar al Tribunal de Garantía que la causa fuera sobreseída, y eso significaba que la causa se dejara hasta ahí, y le señalé que habían diligencias pendientes, como son 2 ordenes de arresto de las personas, Marcelo Valdebenito Lara y Pablo Andrés Murillo Sepúlveda. A estas personas les existe una orden de detención y se esperará hasta detener la persona, y el tribunal no sobreseyera la causa. Estuve haciendo algunas

averiguaciones, existe un sospechoso que trabaja en el municipio, me reservo el nombre y esos antecedentes se los entregué al Fiscal. Una vez que llamen a esta persona y lo aprieten un poco. Esta causa la tome en mayo, cuando ocurrió el hecho.

SRA. Ma. ESPAÑA : Nosotros nos enteramos por la prensa, no teníamos conocimiento del robo, y posteriormente el Concejo le solicitó al Alcalde que nos informara.

SR. GUTIERREZ : Quisiera consultar a la jefa de Control, se tomó un acuerdo ¿se envió a la Fiscalía?

SRTA. SECRETARIA : Se envió y no hemos tenido respuesta.

SRA. JEANETTE : Les solicito que cualquier cosa que sepan, me la informen, me pareció bien que me hayan invitado, pero no me puedo llegar y venir al Concejo, así como uds., no pueden llegar y solicitarme información.

SR. PADILLA : Nosotros como Concejales, podemos invitarla cuando queramos.

SRA. JEANETTE : No es tan así, el contrato que firme no habla de viáticos ni de venir a darle cuenta, ni nada de eso, es una pequeña suma.

SR. PADILLA : Ud., le está prestando servicios al municipio, y no es problema de nosotros como Concejales, el monto lo maneja al Alcalde.

SRA. JEANETTE : Si es su problema, porque Uds., dan la aprobación del gasto que se aprueba en abogado. No me gusta ser auto referente, pero el servicio que he dado ha sido bastante bueno, casi todas las causas se han ganado. Una es la causa Venegas con Municipalidad, el tema de las cuentas corrientes con Banco Estado. Lo del Banco, me implicó ir a Santiago, y la estadía y la alimentación no corrió por parte de la municipalidad.

SR. PADILLA : A nosotros el Alcalde nos presenta la aprobación de un abogado, y las funciones por definir.

SR. SOUGARRET : La causa Venegas con Municipalidad, no me suena.

SRA. JEANETTE : Esa causa viene del periodo anterior.

SRTA. SECRETARIA : Esa causa se llevaba en Collipulli, pero cuando se da sentencia previa que emite el tribunal de Collipulli, y se va a la Corte de Apelaciones, y 2 veces ha dicho don Miguel Samur; ya que ve su límite territorial en el tribunal de Collipulli y es ahí donde nos pide, que nos contactemos con la Sra. Jeanette para que continúe la defensa de las causas en Temuco.

SR. SOUGARRET : ¿Cuál es la causa Venegas – Municipalidad?

SRA. JEANETTE : Me señalaron que informara solamente de 2 causas, podrían haberme avisado y vendría preparada, además, si me solicitan, le puedo enviar un informe. Volviendo al tema de los cheques, hay una persona del municipio que colaboró, y ojala sea la persona de quién sospecho.

SRA. Ma. ESPAÑA : Apretando como dice la Sra. Jeanette podemos llegar a solucionar esto.

SRA. JEANETTE : Eso va a depender del Fiscal, ya que a veces son muy buenos, y otras veces son piedra de tope, ya que, yo le solicito que haga las cosas, y el ve si las hace o no. Respecto al robo de las ventanas existe un imputado que es de apellido Fierro Huenumán, y

se está solicitando una condena de 3 años de presidio menor en su grado medio; se ha citado en varias oportunidades, pero se arrancó y no ha sido posible ubicarlo. Creo que este joven vive en una comunidad, y será difícil encontrarlo; el Sr. Fierro en la declaración, dijo que habían vendido ventanas a un comerciante que vive alrededor de la plaza, y que no sabe el nombre, pero que le dicen "El Pichón", he consultado por él, pero nadie sabe quién es, o no me han querido decir quién es.

SRA. Ma. ESPAÑA : Junto con el robo de las ventanas, quedó inconcluso la instalación de las ventanas de los módulos de habitabilidad que fuimos a visitar.

SRA. JEANETTE : Profesionalmente, les puedo decir que probablemente el Sr. Fierro sea castigado con cárcel, pero como no tiene antecedentes será poco. Veo difícil y prácticamente imposible que puedan tener la devolución de las ventanas, ya que esta persona no tiene bienes. Se recuperaron 4 ventanas, y eran 47 ventanas, de las cuales señala que solamente se robó 2.

SRA. Ma. ESPAÑA : ¿Qué pasa con los reductores?

SRA. JEANETTE : A mí nadie me ha dicho quién es, es seguro que acá mucha gente sabe el nombre de ese señor apodado el "pichón" y si no dicen el nombre, la persona también es cómplice.

SRA. GUTIERREZ : ¿Se molesta la Sra. Abogada cuando le hacemos las preguntas?

SRA. JEANETTE : No es que me moleste, sino que respondo de la misma forma que me preguntan las cosas; yo tengo sangre mapuche y Croata, y me prepararon para ser confrontacional. Me pueden hacer todas las consultas, en la medida que pueda vendría. Tengo entendido que también hay un sumario en camino. El Fiscal quería cerrar la investigación de los cheques y tiré la última carta.

SR. GUTIERREZ : Acá se llamó gente a declarar?

SRA. JEANETTE : Se llamó a una lista grande de funcionarios a declarar, sobre todos los que tuvieron acceso ese día del robo a la tesorería; además, el lugar donde está la tesorería, es muy chico, y sería conveniente tener una cámara ya que en cualquier momento pueden ser asaltados.

SRA. Ma. ESPAÑA : Agradece la información de la Sra. Jeanette, sobre el robo de los cheques, lo de las ventanas me quedó claro que nunca las vamos a recuperar, y lamentablemente mucha gente fue perjudicada.

- Se retira Sra. Jeanette Llanquiao.

SR. SOUGARTE : ¿Las sesiones de Concejo son públicas?

SRTA. SECRETARIA : Son públicas, a no ser que el Concejo determine, previo acuerdo, que son secretas.

SR. SOUGARRET : En consecuencia, las puertas del municipio deberían estar abierta, y acabo de corroborar que es así, me lo dijeron en Ercilla y gente del campo, que han querido venir a reunión, y se encuentran con las puertas cerradas. Quisiera que de aquí en adelante, las puertas del municipio no se cierre. De lo contrario, tendríamos que volver hacer las reuniones a la sede comunitaria.

SRTA. SECRETARIA : Las puertas del municipio están abiertas hasta las 15,15 horas.

SRA. Ma. ESPAÑA : No se podría volver a la sede, ya que el Concejo cuando se instaló, acordó que las sesiones serían en esta sede. Entonces habría que tomar la votación, para tener las puertas del municipio abiertas.

SR. PADILLA : Aprueba
 SR. SOUGARRET : Aprueba
 SRA. Ma. ESPAÑA : Aprueba
 SR. GUTIERREZ : Aprueba

Se aprueba por unanimidad, que los días que se realicen reuniones de Concejo en la tarde, las puertas del municipio se encuentren abiertas entre las 15:00 y las 17:00 horas, para todas aquellas personas que decidan asistir a las reuniones de concejo.

SR. SOUGARRET : Con respecto a las causas que informaba, podríamos solicitar a los 2 abogados las causas que llevan, el estado y un pequeño resumen de ellas.

SRA. Ma. ESPAÑA : Habría que llamar a votación.

SR. PADILLA : Aprueba
 SR. SOUGARRET : Aprueba
 SRA. Ma. ESPAÑA : Aprueba
 SR. GUTIERREZ : Aprueba

Se aprueba por unanimidad, solicitar a los 2 asesores jurídicos del municipio, informen sobre las causas que llevan, su estado y un resumen de cada una de ellas.

SR. PADILLA : Quisiera retomar el tema de la reunión de la mañana, por la salida de un camión a Santiago en día de paro; y conversando con don Ervin Jeréz, me señaló que el paro terminó el día Jueves 05 de noviembre a las 08:00 horas, por lo tanto el vehículo no podría haber circulado.

SRTA. SECRETARIA : Pero hay una autorización expresa del Alcalde, solamente doy fe de eso.

SR. PADILLA : El Alcalde puede ordenar muchas cosas, ¿y si le pasa algo al chofer?

SR. GUTIERREZ : ¿Porqué le pagan viático en días de paro?

SRTA. SECRETARIA : Se autoriza esa salida, y para que yo firmara, era una necesidad de suma urgencia. La autorización según el decreto se realiza el día 02 de noviembre.

SR. GUTIERREZ : ¿Hay algo por escrito?

SRTA. SECRETARIA : No hay nada escrito.

SR. PADILLA : Voy a tener que ir a la Contraloría, y tendré que llevar este decreto, hay que investigar esto.

SRA. Ma. ESPAÑA : Porqué firma, si don Boris tiene ahora ese cargo?

SRTA. SECRETARIA : Todos los decretos alcaldicios los firma el Alcalde y el Secretario Municipal, independiente de quién haya dado la orden.. Me explicaron que era un tema de urgencia, ya que la gente estaba con sus cosas en la calle porque los desalojaron de su casa.

SR. GUTIERREZ : Quisiera que se nos informara en las próximas reuniones. El convenio de la bomba de bencina, creí que iba a ver un techo para los trabajadores, tampoco veo baños para los usuarios y funcionarios, y al parecer no están habilitados.
 ¿Las bencineras estarán autorizadas para trabajar así?

SRTA. SECRETARIA : Habría que entregarles copia del contrato, lo tenemos.

Informa que son las 17:15 horas.

SR. SOUGARRET : Quisiera saber quién controla el riego de las calles en Pailahueque?

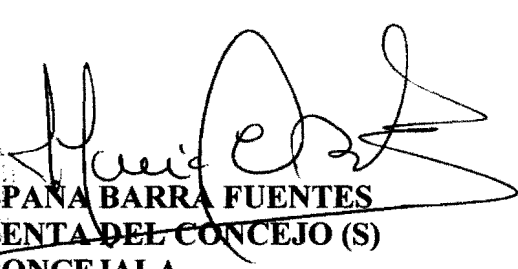
SR. GUTIERREZ : Eso lo solicité directamente a la forestal Mininco, incluso una petición que hice de ripiar las calles.

SRA. Ma. ESPAÑA : SE LEVANTA LA SESION A LAS 17:15 HORAS.



ANA HUENCHULAF VASQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
Y DE CONCEJO




Ma. ESPAÑA BARRA FUENTES
PRESIDENTA DEL CONCEJO (S)
CONCEJALA

MBF/AHV/srs.

Sesión Ordinaria N° 32

ERCILLA, Noviembre 18 del 2009.-

ACUERDOS:

ACUERDO N° 251

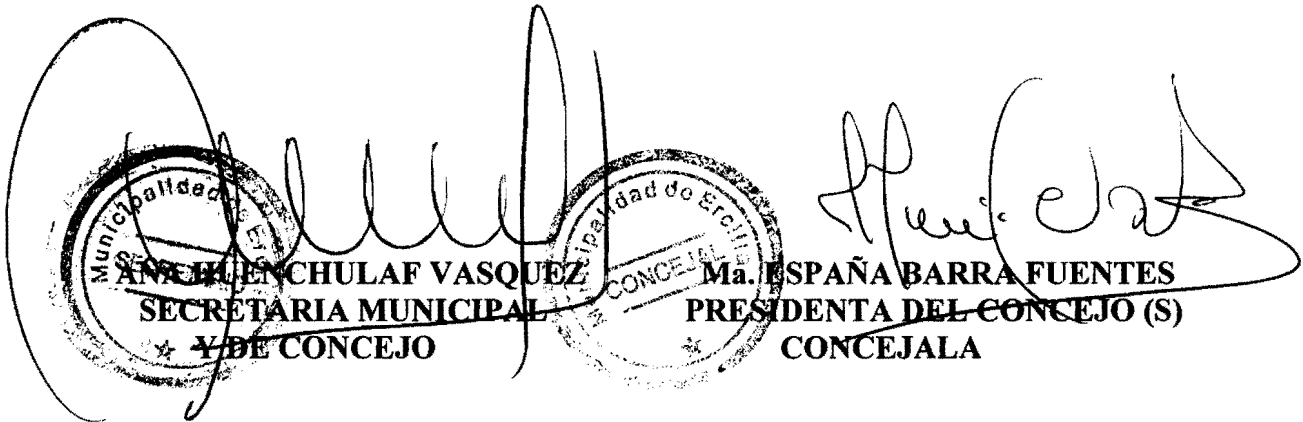
Se aprueba por unanimidad, la apertura de la cuenta presupuestaria del proyecto: "Mejoramiento sistema de abasto de agua comunidad Ignacio Queipul y otros", por la suma de \$126.020.000

ACUERDO N° 252

Se aprueba por unanimidad, que los días que se realicen reuniones de Concejo en la tarde, las puertas del municipio se encuentren abiertas entre las 15:00 y las 17:00 horas, para todas aquellas personas que decidan asistir a las reuniones de concejo.

ACUERDO N° 253

Se aprueba por unanimidad, solicitar a los 2 asesores jurídicos del municipio, informen sobre las causas que llevan, su estado y un resumen de cada una de ellas



Two circular official stamps are visible. The left stamp is from the 'Municipalidad de España' and the right is from the 'Municipalidad de Ercilla'. The text between the stamps reads: **ANNECHULAF VASQUEZ SECRETARIA MUNICIPAL YBE CONCEJO** and **Ma. ESPAÑA BARRA FUENTES PRESIDENTA DEL CONCEJO (S) CONCEJALA**.

**MBF/AHV/srs.
Sesión Ordinaria N° 32
ERCILLA, Noviembre 18 del 2009.-**